



REGLAMENTO 24 – 12 – 6 - HORAS MADFORM BICIRCUIT:

Artículo 1.- ORGANIZACIÓN

Las 24 horas MADFORM BICIRCUIT es un evento ciclista que se celebra en el Circuit de Barcelona-Catalunya en Montmeló (Barcelona). Organizada por Centro de Terapias Móvil MADFORM en colaboración con el Circuit de Barcelona-Catalunya.

Consiste en una prueba de ciclismo de resistencia durante 24 horas, 12 horas o 6 horas (según la modalidad en la que se hayan inscrito los participantes) en un trazado cerrado. Los equipos corren por relevos y solo un integrante del equipo estará en la pista. El objetivo de la carrera es de recorrer el mayor número de vueltas al trazado del Circuit De Barcelona-Catalunya en 24 horas, 12 horas o 6 horas. No es obligatorio correr durante todas las horas seguidas (el corredor o corredores podrán parar tantas veces como estimen oportunas), ni hay un mínimo ni máximo de tiempo para efectuar los relevos.

El inicio de la prueba en la modalidad 24 horas será a las 10:00 h. del sábado 21 de abril y finalizará a las 10:00 h horas del domingo 22 de abril de 2018.

El inicio de la prueba en la modalidad 12 horas será a las 22:00 h. del sábado 21 de abril y finalizará a las 10:00 h horas del domingo 22 de abril de 2018.

El inicio de la prueba en la modalidad 6 horas será a las 4:00 h. del Domingo 22 de abril y finalizará a las 10:00 h horas del domingo 22 de abril de 2018.

La organización se reserva el derecho de modificar dicha hora de salida y llegada por causas externas a la misma organización. Si el horario se modificara, se comunicaría como máximo 48 horas antes del inicio del evento.

Artículo 2.- REGLAMENTO VINCULANTE

La inscripción es obligatoria y supone que cada participante conoce, acepta y se compromete a cumplir y respetar la normativa del reglamento. Igualmente se compromete a cumplir las directrices que le indiquen el personal de la organización, los Agentes de la autoridad y el personal médico durante la prueba. El participante declara conocer el contenido de dicho Reglamento, publicado por la organización, el cual acepta en su totalidad, desde el instante en que realiza su inscripción y/o la del equipo en 24/12/6 horas MADFORM BICIRCUIT por medio de la plataforma habilitada al efecto.

Con la inscripción el participante acepta los riesgos ligados a su participación, sobre todo los riesgos de salud, de caída o colisión, así como los riesgos referidos al tráfico rodado y a las adversas condiciones atmosféricas. Asegura,

además, encontrarse en perfectas condiciones de salud y apto para realizar el esfuerzo físico que requiere la prueba. Igualmente exime a la organización de los accidentes que pudiera causar o estar implicado el participante durante la propia prueba

Este Reglamento está disponible para su descarga en www.24hmadformbicircuit.es

Y es recomendable que todos los equipos participantes, dispongan de un ejemplar durante la prueba para su consulta.

Ante cualquier circunstancia que no quede establecida en dicho reglamento y que pueda suceder el día de la prueba, la organización tomará las decisiones oportunas al respecto y todos los participantes deberán de acatar dichas decisiones.

Artículo 3.- PARTICIPANTES

3.1 Categorías y modalidades

Se podrá participar en 8 categorías: Solo, Duo o Equipos T4, T6, T8, categoría de Corporate para empresas, en la que solamente podrán inscribirse participantes que formen parte de la plantilla de una empresa y en equipos de 4, 6 u ocho participantes y categoría especial (HAND-BIKE o TANDEM (de 3 a 8 participantes) y MTB Eléctricas (fuera de competición). De cualquier nacionalidad, con o sin licencia federativa. Las modalidades son masculinas, femeninas y mixtas. Como quiera que hay participantes de ambos sexos, cuando indicamos en los artículos del reglamento: los participantes, los auxiliares, los ciclistas, etc. Nos referimos a los/ las participantes, los/las auxiliares, los/las ciclistas, etc. Englobamos con ello a ambos sexos.

El número máximo previsto es de 450 equipos o al llegar a la cifra de 1.250 participantes.

Los participantes deben tener 18 años cumplidos antes del 1 de Abril. Se permite la participación en equipos de 6 u 8 integrantes a los mayores de 16 años que tengan experiencia, con la autorización por escrito de los padres o tutores y con la presencia de una persona adulta (de más de 18 años), que sea el responsable del equipo durante toda la duración de la prueba.

3.1.1 Participantes con Discapacidad:

Todos los participantes con cualquier discapacidad deberán enseñar la licencia federativa española o de la federación afiliada a la ICU (International Cyclist Union) si son extranjeros.

3.1.2 Tipos de categorías y modalidades

a).- Modalidad 24 horas

La inscripción se podrá realizar en siete diferentes categorías que a la vez se dividen en:

1ª SOLO

2ª PAREJA (DÚO)

3ª T4. Equipo de 3 o 4 ciclistas.

4ª T6. Equipo de 5 o 6 ciclistas.

5ª T8. Equipo de 7 u 8 bicicletas.

6ª Categoría Especial : HAND-BIKE. Equipo de 3 o 4 bicicletas. TANDEM, en estel caso de tandem equipo de 2 hasta ocho ciclistas.

7º Categoría Corporate Equipos de 8 ciclistas.

8º Categoría MTB Eléctrica. (Los resultados de esta categoría no serán considerados a los efectos de la clasificación final) Fuera de competición.

b).- Modalidad 12 horas, en esta modalidad se podrá competir en SOLO, DUO O T4.

c).- Modalidad 6 horas, en esta modalidad se podrá competir en SOLO, DUO.

3.2 Accidentes

El participante, acepta los riesgos inherentes de la participación en las 24H/12H/6H MADFORM BICIRCUIT, tanto deportivos, meteorológicos o de simple usuario de las instalaciones.

El participante, exime a la organización, al Circuit de Barcelona-Catalunya, al club deportivo organizador, al presidente del club deportivo a la junta directiva del club deportivo, a la sociedad deportiva, a la Federación Española de Ciclismo, y/o a cualquier persona física o jurídica vinculada con la organización de la prueba, de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente causado tanto por motivo de hechos de la circulación como por accidentes deportivos o cualquier tipo de accidente que se produzca en las instalaciones, aparcamientos y vías de acceso del Circuit de Barcelona-Catalunya de Montmeló.

3.3 Licencia:

Es obligatorio poseer la Licencia Federativa correspondientemente homologada por la Federación Española de Ciclismo del año en curso o contratar la licencia y el seguro para la prueba con la organización que se abonará con un suplemento al importe de la inscripción. Por ser una norma obligatoria de la Real Federación Española de Ciclismo.

3.4 Condición física:

El participante, exime a la organización por cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudieran derivarse de su participación en la prueba 24H/12H/6H MADFORM BICIRCUIT, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación en esta prueba.

La organización recomienda a todos los participantes que pasen un reconocimiento médico, incluida la prueba de esfuerzo, con el fin de detectar posibles contraindicaciones para la práctica del ciclismo.

3.5 Representante:

Cada equipo nombrará a un/a representante, el jefe de equipo, que será el único interlocutor con la organización. El jefe puede ser un/a participante o un/a auxiliar del equipo.

Los equipos nombrarán a un jefe reserva por el posible abandono o percance del titular.

El jefe de equipo recibirá las bolsas, acreditaciones, dorsales etc. de todos los miembros del equipo. Para poder recibirlo, deberá entregar el documento ANEXO a la inscripción, debidamente cumplimentado y firmado por todos los integrantes del equipo y deberá presentar la documentación de los integrantes del equipo (DNI, pasaporte, etc.) y la ficha federativa o justificante del pago de la licencia expresa para la prueba.

Artículo 4.- AUXILIARES

Todas las categorías pueden contar con 2 auxiliares con acceso al box y al Pit Lane (team manager, fisioterapeutas, familiar, etc). Deberán inscribirse junto a los participantes del equipo como "STAFF" y llevar en todo momento la acreditación identificativa.

La función de los auxiliares será la de asistencia al equipo ejerciendo de entrenador, masajista, logística, avituallamiento y cuantos cometidos sean necesarios durante el desarrollo de la prueba. Serán los responsables de la limpieza y decoro de las zonas designadas en box, paddock y acampada. Bajo ningún concepto los auxiliares podrán estar dentro del circuito, ya sea compitiendo con una bicicleta o caminando por el vial.

Artículo 5.- EQUIPAMIENTO

5.1 Bicicletas:

Están Autorizadas: a la elección de cada equipo varios tipos de bicicleta excepto las que no están autorizadas. Las bicicletas autorizadas son: bicicleta de carretera, hand-bikes, bicicletas plegables, tándem o de montaña, piñon fijo, o bicicletas de cx, ciclo cross, gravel.

No están autorizadas: Monociclos, bicicletas reclinadas contra el reloj, bicicletas de triatlón con acoples, triciclo, bicicletas con ruedas lenticulares o cualquier tipo de bicicletas que no estén comprendidas en el párrafo anterior.

Estarán permitidas en un mismo equipo la utilización de varios tipos de bicicletas autorizadas.

Si la organización detecta alguna anomalía en alguna de las bicicletas del equipo, la misma organización podrá descalificar al equipo entero.

5.2 Iluminación de la bicicleta:

Es obligatorio llevar en la bicicleta (des de las 19:00 a las 7:00 A.M):

- 1.Una luz roja, localizada en la parte trasera de la bicicleta (NO INTERMITENTE).
- 2.Una linterna o foco de alta potencia en la parte delantera de la bicicleta

5.3 Seguridad de la Bicicleta (accesorios):

Está prohibido utilizar cualquier tipo de acople o material que sobresalga de la bicicleta (Ej: guardabarros, timbres, cestos, parillas, etc.) y que pueda ser motivo de accidente o que pueda constituir un peligro en caso de accidente por poder causar heridas a los participantes, según la normativa UCI. Incluidos los extensores de manillar (cuernos) o manillares de triatleta.

No se permiten por seguridad las ruedas de bastones. No se permiten ruedas lenticulares. Se permiten las ruedas de perfil hasta 60 mm.

5.4 Casco y Equipación:

Es obligatorio el uso del casco que debe estar homologado por las normas estándar de la Unión Europea. Será motivo de descalificación y de inmediata expulsión, salir a la pista sin el casco. El casco debe ir abrochado en todo momento.

Durante el relevo ambos ciclistas deberán llevar y tener abrochado el casco correspondiente, antes, durante y después del relevo en la zona habilitada para ello (final del Pit Line).

No se permite salir a pista con el torso desnudo, pero están permitidos maillots sin mangas. La filosofía de la prueba no permite los mensajes de carácter racista, político, religiosos, sectarios o de otra índole ideológica.

5.5 Paddock y Parking de bicicletas:

Esta terminante prohibido dejar las bicicletas en pista y en el Pit Lane.

Las bicicletas se deben depositar en el box o paddock que le corresponda a cada equipo. Para los que no dispongan de box se habilitará un trastero al efecto. La organización no asume ni será responsable de la desaparición o hurto de cualquier bicicleta. Es obligación de los participantes estar al cuidado de sus bicicletas y de todo el equipamiento y enseres necesarios.

Artículo 6.- INSCRIPCIÓN

6.1 Modo de Inscripción. Disposiciones Generales:

La inscripción se realizará en las siguientes páginas WEB: www.24hmadformbicircuit.es y en la web oficial del BICIRCUIT FESTIVAL de la organización, donde el participante podrá inscribirse desde el 15 de septiembre de 2.017 hasta el 15 de abril de 2018 o hasta que se cubran los 450 equipos de la prueba o 1.250 inscritos.

Todos los equipos deben de tener un nombre o denominación. No se admitirán nombres irrespetuosos, malsonantes u ofensivos. Si el nombre ya estuviera registrado e inscrito, deberán buscar otro nombre para el equipo.

La inscripción se realizará por equipos, excepto la modalidad SOLO. En un solo pago en la modalidad escogida Duo, Equipos: T4, T6 o T8, Especial y MTB Electrica. La plataforma de inscripción solicitará todos los datos de los participantes y de los dos auxiliares que deben de complementarse en una sola inscripción. Inicialmente se podrá registrar el equipo y el nombre de quien lo inscribe. Siendo necesario aportar los datos solicitados del resto de participantes del equipo antes del 15 de abril de 2018.

No es posible la inscripción en el circuito el día de la carrera.

Si algún miembro del equipo causara baja por cualquier circunstancia, podrá ser sustituido por otro participante, debiendo comunicar el cambio a la organización por email antes del 15 de abril de 2018.

El pago de la inscripción se realizará a través de la plataforma de pago ofrecida por la organización del evento en las tres páginas web anteriormente nombradas. Los participantes deberán pagar con tarjeta de crédito del importe de la inscripción para que esta sea correcta y aceptada por la organización. Sin este requisito la inscripción no tendrá validez.

La inscripción será considerada como una obligación vinculante, no se admitirán devoluciones, bajo ningún concepto, a partir del 10 de marzo de 2018. A partir del 10 de febrero y hasta el 9 de marzo se devolverá el 50 %. Para fechas anteriores al 10 de febrero la devolución será íntegra deduciendo los gastos bancarios y de gestión ocasionados que se estiman en 75€. Si serán aceptadas hasta la fecha límite indicando la sustitución de cualquier miembro del equipo, a excepción de causas médicas certificadas por un profesional en cuyo caso el participante podrá ser sustituido 24 horas antes del día de la prueba, siendo preceptivo el envío de dicho justificante a info@24hmadformbicircuit.com.

Se entregará una tarjeta o pulsera identificativa a todos los participantes y sus auxiliares que deberán portar de forma visible y que se recogerá el día previo a la carrera con el welcome pack.

6.2 Importe de la inscripción por modalidades o categorías:

El importe de la inscripción dependerá de la fecha en que se haga efectiva. Se divide en dos periodos. El primer tramo será desde la apertura de inscripciones

hasta el 1 de enero del 2018. El segundo tramo desde el 2 de enero hasta el hasta la finalización del periodo de inscripciones. Se cerrarán igualmente las inscripciones en el momento en que se cubra el cupo máximo de equipos a participar.

El importe de las inscripciones, para las distintas modalidades, está a la disposición de los participantes en la página web destinada al efecto:

www.24hmadformbicircuit.es

6.6 Dorsales, Acreditaciones:

La organización habilitará un espacio para la entrega de acreditaciones y dorsales, desde las 19:00 del Viernes hasta 21:00 y desde las 7:00 hasta las 08:00 del Sábado.

Se le entregará al jefe del equipo, los dorsales y acreditaciones de todos los participantes y auxiliares del equipo. Es obligatorio llevar el dorsal de la bicicleta colocado en el frontal de dicha bicicleta y que sea visible en todo momento. En cada maillot deberá de colocarse el dorsal en la parte trasera a la altura de los lumbares. Todos los miembros del equipo deberán de llevar su dorsal y pulsera que les reconocen como participantes o auxiliar. Es obligatorio llevar la acreditación en lugar visible en todas las instalaciones del Circuito ya sea de corredor o auxiliar.

6.7 La Inscripción incluye:

1. Participar en las 24HORAS MADFORM BICIRCUIT en la categoría de competición y modalidad elegida excepto para las MTB Eléctricas, que como ya se ha mencionado anteriormente, en este reglamento, no formaran parte de la clasificación FINAL.

3.Bolsa con dorsal, acreditaciones (participantes y 2 auxiliares), y chip.

4.Disponer de una zona en boxes o paddock. Se adjudicarán las zonas de boxes en primer lugar por riguroso orden de inscripción

5.Derecho de **una** ubicación en la zona de acampada del paddock.

6.Acceso a la zona de avituallamiento, sólo para corredores.

6. Derecho de aparcamiento en el Parking VIP del circuito. Con un número de vehículos según modalidad:

- 1 vehículo para SOLO y DUO
- 2 vehículos para el resto de categorías
- El resto de vehículos se podrán aparcar en los parkings abiertos a todo el público y que estarán abiertos las 24 horas

7.Acceso a baños y duchas.

8. Recuerdo de finisher.

9. Derecho a colocar una pancarta en su zona de box o paddock y en la zona de acampada, con el nombre del equipo y patrocinadores. Dimensiones máximas 1,20 x 0,60. Sin dañar las instalaciones del circuito. No se admite ningún tipo de mensaje en las pancartas. Y siempre se deberá convivir con los otros equipos del box.

Artículo 7.- CONTROL DE LAS 24H/12H/6H MADFORM BICIRCUIT, DE TIEMPOS Y VUELTAS.

7.1 director, jueces, árbitros y auxiliares:

El control de tiempos y vueltas y la gestión de la prueba, estará bajo la supervisión del director de la prueba, responsable máximo en cuanto a los resultados y aplicación del reglamento de los participantes.

Junto al director, habrá cuatro jueces o árbitros a pie de pista o en moto, para controlar el cumplimiento del reglamento por todos los participantes. A petición del director de la prueba el personal de logística de la organización podrá realizar funciones de auxiliares de los jueces o árbitros.

Los médicos de la prueba, tendrán igualmente funciones de jueces para valorar el estado físico de los participantes y podrán excluirlos de la prueba si no los consideran en aceptables condiciones para participar, incluido el estado de embriaguez.

Los jueces o árbitros podrán penalizar o expulsar a los participantes o equipos que no cumplan el reglamento o cometa infracciones o engaños.

7.2 Chip de control y dorsal:

A cada equipo se le entregará un chip de control o transponder. El participante que este en pista debe llevar el chip de control, que se ubicará en el tobillo mediante una cinta, para que se contabilice el tiempo y las vueltas. Cuando se produzca el relevo, el participante relevado deberá entregar el chip al que entre en su lugar. La entrega del chip, se deberá llevar a cabo en las zonas indicadas al efecto. La entrega del chip o testigo deberá realizarse con los participantes completamente detenidos. El participante portador del chip a la entrada del relevo, no podrá quitarse, ni manipular, ni entregar el chip estando en marcha, deberá estar completamente detenido. Por su parte el participante receptor del chip, no podrá emprender la marcha hasta que el testigo o chip estén debidamente ubicados en el tobillo del participante. Cualquier transgresión a la norma será penalizada por parte de los jueces árbitros, que notificarán de las mismas durante el transcurso de la prueba.

No se reflejarán en el panel, el tiempo y las vueltas que de un equipo sin chip, ni será motivo de reclamación. La entrega del chip en el relevo es necesaria para que se pueda contralar la prueba. El olvido en realizar la entrega del chip en el relevo será responsabilidad de todo el equipo y tendrá como consecuencia la no contabilización de todas las vueltas que se den sin el chip. Al retirar el chip se depositará una fianza de 150 € que se reintegrará a la devolución del chip por el jefe de equipo.

A cada participante se le asignará un dorsal que será personal e intransferible. Si se detecta la cesión del dorsal a otra persona no inscrita en el equipo, supondrá la expulsión de la prueba de todo el equipo.

El número de dorsal se adjudicará por categorías para que sea fácil identificar a público y participantes en que categoría se compite.

7.3 Relevos:

Durante la prueba solo habrá un participante por equipo en la pista que deberá portar el chip de control de tiempos, ya descrito. El corredor relevado debe abandonar la pista y tiene prohibido continuar en ella junto a otro compañero.

Los relevos de los equipos se realizarán en el Pit Line, en la zona de espera que se habilitará y que estará señalizada mediante un carril pintado en el suelo, donde solo podrá tener acceso el participante que vaya a relevar al compañero. No está permitido su acceso al resto de participantes y a los auxiliares. No se permitirá el cambio de chip fuera de la zona indicada del Pit Line. El relevista que entra y el que sale a pista deberá estar detenidos en el momento de transmitir el testigo. El relevista que entra en pista de carreras no puede ser empujado. Los relevistas se situarán en la banda de líneas blancas y roja en el centro de la vía del Pit Line, entrando por la derecha el ciclista que vaya a ser relevado y saliendo por la izquierda el relevista que entra en pista de carreras. No se permite el acceso a los carriles ni de auxiliares, ni de otros participantes que no sean los propios relevistas y relevado, motivo por el cual el equipo puede ser sancionado.

Solo el ciclista que tiene el testigo puede llevar su bicicleta pedaleando.

Cuando la organización lo autorice, el resto de integrantes del equipo acreditados podrá estar en el muro para hacer indicaciones a su ciclista. Para ello habrá cuatro zonas de paso indicadas en el Pit Lane, por donde cruzar al muro de pista, y en las mismas habrá una persona de la organización permitiendo el paso bajo sus estrictas indicaciones. El cruzar a la zona del muro por un lugar no indicado para ello, o bien haciendo caso omiso a las indicaciones del controlador de paso conllevará la posible sanción del equipo del que forme parte el infractor.

No hay tiempos máximos ni mínimos para los relevos. Siendo los mismos decisión del equipo según la estrategia que desarrollen. Pueden realizar tantos como consideran oportunos.

Por seguridad para los participantes, en la zona de relevos, Pit Line, está prohibido superar los 25 km/h. La velocidad se controla automáticamente con el chip. Un sonido advertirá a los jueces de la infracción de la velocidad permitida. Se indicará el inicio y el fin de la zona. Es recomendable el uso de un velocímetro para calcular la velocidad máxima de cada participante. Sobrepasar la velocidad será motivo de una amonestación y advertencia y en caso reincidente de sanción.

El Pit Line dispone de un receptor de paso en la entrada del mismo y otro en la salida.

El paso por línea de meta por el Pit Line es contabilizado como paso por vuelta.

El Pit Line es una parte de la pista y el acceso a la misma solo será posible por personal o participantes acreditados. Aunque no lo parezca es una zona peligrosa.

IMPORTANTE:

La zona de relevos, zona de acceso desde la pista a pit-lane y salida, con el fin de dar acceso y comienzo a las pruebas de 12H y 6H respectivamente, quedarán cerradas al tráfico rodado entre las siguientes franjas horarias:

Entre las 21:50h del día 22 de abril de 2017 a 00:15 del día 21 de abril de 2018.

Entre las 03:50h del día 23 de abril de 2017 a 06:15 del día 22 de abril de 2018.

7.4 Normas generales de control:

Un participante solo podrá correr en un equipo.

Cada integrante del equipo, deberá correr como mínimo, un relevo de una vuelta.

El orden de salida lo establecerá la organización por categorías y orden de inscripción. Siendo primera línea los equipos de T4, seguidos por los equipos de T6, T8, DUO, SOLO, categoría ESPECIAL y MTB Eléctrica. Los participantes, deben de respetar el orden de salida bajo percibimiento de sanción.

La salida de la modalidad 24H será de “estilo Le Mans” a las 10:00 AM con un corredor en una parte de la pista y su bicicleta sujeta por otro miembro del equipo. Por razones de seguridad, está prohibido por parte del compañero de equipo, empujar o llevar la bicicleta del corredor. La bicicleta deberá permanecer estacionada en el lugar señalado al lado opuesto de donde se encuentre el corredor. La infracción de esta norma supondrá una penalización para el equipo.

La salida de la modalidad 12H, será desde una zona especialmente habilitada e indicada la CURVA DE LA CAIXA, la salida será a las 22.00H. Los corredores participantes deberán de estar preparados para tener acceso a la zona de salida a las 23:45 h del día 21 de abril de 2018. En el caso de que el acceso ya estuviese cerrado, deberán tomar la salida desde el pit lane a partir de su apertura a las 22:15 horas del 21 de abril de 2018.

La salida de la modalidad 6H, será desde una zona especialmente habilitada e indicada la CURVA DE LA CAIXA, la salida será a las 04.00H. Los corredores participantes deberán de estar preparados para tener acceso a la zona de salida a las 03:45 h del día 22 de abril de 2018. En el caso de que el acceso ya estuviese cerrado, deberán tomar la salida desde el pit lane a partir de su apertura a las 04:15 horas del 22 de abril de 2018.

Bajo circunstancias específicas (especialmente relacionadas con las condiciones meteorológicas) el organizador tiene el derecho de posponer la hora de salida y/o adelantar la hora de finalización de la prueba. Siendo anunciado por la megafonía del circuito.

Las vueltas deben completar los 4.655 metros del recorrido, se penalizará a quien ataje o intente atajar por las vías de servicio.

Los participantes deberán circular por la parte derecha de la pista, utilizando únicamente la parte izquierda para adelantamientos.

Es obligatorio el uso de faro o linterna y la luz roja trasera, indicados en el punto 5.2. Carrera de noche: La luz de la bicicleta, deberá estar encendida durante la parte nocturna de la carrera, des de las 19:00 horas hasta las 7:00 horas. Una luz roja, no intermitente y visible deberá estar en cada bicicleta en la parte posterior. Cualquier defecto de iluminación deberá ser inmediatamente reparado. Debiendo abandonar la pista inmediatamente y dirigiéndose al box a través del vial del circuito. Marshalls y jueces pueden imponer una sanción cuando un defecto sea informado y estas reglas no sean aplicadas.

Los participantes deben competir de forma deportiva y respetando al resto de participantes tanto física como verbalmente.

La circulación debe ser en línea recta. Están prohibidos los desplazamientos bruscos laterales que invadan la zona de circulación de otros participantes, así como desplazar a otro participante, empujarlo o intimidarlo.

Está permitido comer en la pista, pero queda terminantemente prohibido arrojar desperdicios.

No está permitida la asistencia técnica en la pista. Deberá realizarse en el box o zona de Pit Line que se habilite.

No está permitida la circulación al rebufo de las Bicicletas MTB Eléctricas, SIN DRAFTING, es decir las MTB eléctricas no podrán ser seguidas por parte del resto de participantes en la prueba competitiva. Todos los participantes del resto de categorías tendrán prohibido ir a rueda de este tipo de bicicletas.

Los avituallamientos solo se permiten en la zona del Pit Line. Se permite el uso de mochilas de hidratación, pero deben ir ajustadas a la espalda.

No está permitido rodar en sentido contrario al de la carrera, ni en el Pit Line.

Los pinchazos o averías mecánicas en pista, los deberá solucionar únicamente el participante afectado. Para recibir ayuda debe llegar a las zonas habilitadas. Deberán llevar sus recambios y herramientas para solucionarlos. En caso de pinchazo o avería, deberán abandonar el vial de circulación para proceder a su reparación. Si por cualquier avería mecánica el corredor no pudiera seguir en pista, deberá dirigirse al box por el vial situado al margen de la calzada principal.

Se permite el uso de pinganillos o medios de comunicación, exclusivamente para recibir instrucciones del equipo. Por seguridad, para evitar el aislamiento sonoro, solo se permite un intraauricular en una oreja. No se permite su uso para escuchar música o cualquier cadena de radio frecuencia, suponiendo tal acción la expulsión del participante.

El circuito dispone de suficientes WC para los participantes. No se permite orinar en la pista.

Todos los equipos, sus participantes y auxiliares, deben comportarse de forma cívica con las normas imperantes en nuestra sociedad de convivencia y respeto a las personas y a las cosas. Velando la organización por el cumplimiento de las mismas.

Solo en caso de caída, accidente o avería grave fuera del Pit Line, el equipo podrá solicitar a los jueces el acceso a la pista de otro integrante para recoger el chip y relevar al compañero. Los jueces acompañarán al participante relevado a los boxes.

El abandono de un miembro del equipo por accidente o cualquier causa, debe ser comunicado los jueces. En caso de accidente los médicos valorarán si el participante puede continuar. Si dicho participante no pudiera continuar, el resto del equipo podría seguir compitiendo con un integrante nuevo. Estará prohibido la incorporación de un miembro nuevo al equipo.

NORMAS ESPECIALES MTB ELECTRICAS:

Las MTB ELECTRICAS, deberán circular en todo momento por la parte exterior de la pista. El incumpliendo de esta norma será motivo de sanción, la reiteración de este incumplimiento será motivo de EXPULSION Y ABANDONO DE LA CARRERA DEL CORREDOR Y EQUIPO IMPLICADO.

7.5 Reclamaciones:

Las reclamaciones por infracciones del reglamento, fraude o engaño, se podrán realizar a los jueces por escrito durante el desarrollo de la prueba y hasta 15 minutos de la publicación del resultado, previo depósito de 50 €.

7.6 Penalizaciones y sanciones:

El incumplimiento de cualquier punto de este reglamento, el fraude y el engaño será motivo de amonestación, penalización, sanción o expulsión del equipo o de un participante del mismo.

Los jueces valorarán la infracción que podrá ser penalizada con la resta de entre 1 y 15 vueltas o la expulsión de la prueba.

Será debidamente comunicado el régimen de sancionador a todos los participantes una semana antes del inicio de la prueba.

La penalización por infracciones reiteradas será de 2 a 15 vueltas, según la valoración de los jueces de la prueba.

El resto de las penalizaciones o sanciones se aplicarán de forma discrecional, bajo el criterio de reincidencia, peligrosidad, falta de respeto a los jueces, etc... Los jueces pueden actuar de oficio o por denuncia expresa de los equipos, participantes o personal de logística de la organización.

Artículo 8.- NORMAS PARA EL USO DE LAS INSTALACIONES.

8.1 Box y paddock. Zona de acampada:

A cada equipo se le asignará una ubicación en box o paddock. Se adjudicarán, por riguroso orden de inscripción, en primer lugar, los boxes y si estos se agotaran se adjudicará una ubicación en el paddock.

En el supuesto caso en el que, debido a la alta participación en todas las categorías de la prueba, todos los boxes quedasen ocupados, la zona del paddock quedará expedita, y no podrá ubicarse ningún vehículo en la zona acotada para los participantes. En este caso todos los equipos deberán ubicar sus vehículos en la zona de acampada debidamente ubicada para ello.

Todos los equipos, también tendrán derecho de ubicación expresamente delimitada en la zona de acampada, en este caso la instalación se realizará conforme el orden de llegada. Los equipos que deseen utilizar la zona de acampada, deberán solicitar una plaza a la organización por e-mail, quince días antes de la prueba. En ambos casos tienen derecho a colocar las pancartas del equipo y patrocinadores descritos anteriormente. Los participantes podrán instalar caravanas y autocaravanas, tiendas de campaña y cenadores, en las zonas habilitadas y delimitadas para ello, y que no podrán ser extralimitadas.

Es obligatorio para todos los participantes y auxiliares el uso de las acreditaciones en las instalaciones del circuito, y que deberán ser mostradas en los controles de acceso a paddock, que estarán debidamente indicado. Igualmente, queda estrictamente prohibido, bajo apercibimiento de sanción al equipo, el acceso a las zonas de carrera, paddock, pit Lane, pista, por cualquier otro lugar que no sea el indicado.

Los boxes serán compartidos por varios equipos, se deben respetar las normas de convivencia y respeto mutuo entre los equipos. La falta de respeto y los insultos graves y las peleas serán motivo de penalización o expulsión del equipo.

En los boxes está prohibido: fumar, utilizar hornillos, planchas o barbacoas, colocar colchones, almacenar objetos no relacionados o necesarios para la prueba y arrojar desperdicios. Tanto en la zona de acampada como boxes y paddock deberán mantenerse limpios y será obligación de los equipos la limpieza de sus zonas. Su incumplimiento dará lugar a sanciones o la descalificación del equipo.

Se permitirá que los equipos lleven sillas, mesas y hamacas plegables, colchonetas finas, ventiladores y neveras portátiles. Además de los objetos necesarios para la prueba y los recambios necesarios.

Los familiares podrán visitar la zona de boxes, paddock y de acampada, para lo que deberán ir acompañados por miembros del equipo acreditados con la tarjeta.

En la zona de acampada fuera de la zona de paddock, se permitirá el uso de hornillos, planchas y barbacoas, previa solicitud a la organización que les dictará las normas que serán aceptadas por escrito para su uso. Este uso se realizará bajo la exclusiva responsabilidad de los integrantes del equipo. Será obligatorio disponer de un extintor.

Tanto la zona de acampada como boxes y paddock deberán mantenerse limpios. Será obligación de los equipos la limpieza de sus zonas.

8.2 Aparcamiento:

El aparcamiento de los equipos será en la zona VIP, en exclusiva.

Cada equipo dispone de las siguientes plazas según la modalidad: SOLO y Dúo 1 plazas, T4 2 plazas, T6 3 plazas y T-8, categorías especiales y Corporate 2 plazas. Cada equipo recibirá una identificación para el vehículo que deberá ser visible, durante la duración de la prueba y será necesaria para tener acceso a las zonas de aparcamiento y acampada.

Para el supuesto caso en el que los vehículos, atendiendo a la participación pudiesen estacionar en la zona de paddock, el límite máximo será de dos vehículos por equipo.

Los acompañantes, seguidores y público en general, podrán aparcar en el resto de parking exteriores del circuito.

8.3 Baños y duchas:

Los participantes y auxiliares, tienen acceso a las duchas habilitadas para la prueba. Los familiares de los participantes podrán acceder a las duchas.

Se habilitarán baños suficientes en el circuito para todos, incluido público en general.

Artículo 9.- CLASIFICACIONES Y OBSEQUIOS.

9.1 Clasificación:

El fin de la prueba, meta, lo indicará el juez principal o un auxiliar delegado por éste con la bandera de cuadros en la línea de meta.

Los equipos podrán realizar la vuelta de honor al finalizar la prueba. El participante en pista, esperará al final de recta a sus compañeros para realizarla.

Un auxiliar de la carrera en moto seguirá al último participante para cerrar la prueba. Ninguno de los ciclistas puede adelantar a este oficial. Cuando el último participante pase la línea de meta, se permitirá a todos los equipos con todos sus integrantes, incluido auxiliares, que vuelvan a la pista para realizar la vuelta de honor para las fotos y video y recibir el reconocimiento de familiares, amigos y público en general.

Habrà una clasificación general de todas las categorías y clasificaciones por cada categoría, tanto en masculino, femenino y mixto. La clasificación se realiza en base al número de vueltas conseguidas, siendo el ganador el que más vueltas consiga. En caso de empate a vueltas se adjudicará la posición al mejor tiempo final que corresponderá al que traspase la línea de meta en primer lugar.

La clasificación se podrá consultar durante toda la prueba en los paneles de la organización o en el canal que se habilite.

9.2 Obsequios:

Se entregará obsequios a los ganadores de todas las categorías.

No se permiten premios en metálico.

Artículo 10.- RESPONSABILIDAD, DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS

10.1 De la organización:

a. La organización no se responsabiliza de los accidentes que puedan ocurrir en las instalaciones del circuito de los participantes, auxiliares o familiares de los participantes. Reiterando lo expuesto en los artículos 2, 3.2 y 3.3

b. La organización no será responsable de los daños o perjuicios provocados por los participantes, auxiliares o familiares a terceros y sus bienes o a las instalaciones del circuito. Siendo responsable de los mismos el equipo que los produzca,

c. La organización no será responsable de los posibles robos, hurtos o daños de cualquier tipo ocasionados en las instalaciones del circuito. Los equipos deben velar por sus bienes y derechos.

d. El avituallamiento corresponderá a cada equipo, la organización no avituallará a los equipos.

10.2 Derechos de imagen:

Todos los equipos, sus participantes y auxiliares autorizan a la organización a filmar, fotografiar o realizar cualquier soporte en imagen y sonoro que se produzcan en las instalaciones del Circuit de Barcelona-Catalunya, siendo las mismas propiedades de la organización. Los equipos ceden y autorizan gratuitamente a utilizar las imágenes y sonidos captados en cualquier soporte o formato y a utilizar el nombre del equipo, participante o auxiliar en ellos representados para su difusión en cualquier medio de comunicación nacional e internacional, incluidos los medios promocionales o de comercialización de cualquier tipo de material que realice la organización de sus eventos.

10.3 Protección de datos:

Los participantes autorizan a la organización a almacenar y custodiar sus datos. Así como a recibir los participantes, información de la prueba y pruebas que organicen.

ADVERTENCIA PROTECCION DE DATOS PERSONALES: En cumplimiento del Art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, se le informa que los datos de carácter personal facilitados por los participantes, se han incorporado a un fichero creado por Centro de Terapias Móvil S.L. para el mantenimiento de nuestra relación comercial. Así mismo, se le informa de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante Centro de Terapias Móvil S.L, c/ Ramón Dagà, 11 Local 6 08402 Granollers, dirección de correo electrónico info@madform.com

10.4 Propiedad intelectual:

“24H MADFORM BICIRCUIT” es una marca registrada, usarla sin autorización de la organización está prohibido expresamente.

El organizador declina cualquier tipo de responsabilidad sobre cualquier tipo de daño ocurrido antes, durante y después de la carrera.

Artículo 11.- CANCELACIÓN

Si se pospusiese la fecha del evento por causas de fuerza mayor, desastres naturales, condiciones climáticas, problemas de salud pública (ej. Epidemia o pandemia) o cualquier otra circunstancia que afecte a la seguridad de los competidores, el organizador se reserva el derecho de cambiar la hora de salida o de llegada, cancelación y neutralización de la carrera sin que los competidores, partners y servicios (proveedores) puedan reclamar cantidad de ningún tipo.

Artículo 12.- MODIFICACIÓN DE REGLAS

Centro de Terapias Móvil S.L. tiene el derecho de cambiar o interpretar cualquier situación que no sea considerada en las presentes reglas. La organización puede también realizar los cambios necesarios de las reglas antes de las dos semanas a la celebración del evento.

LA ORGANIZACIÓN

Centro de Terapias Móvil S.L